DECLARACIÓN JURADA

YO, CARLOS RODI INSFRAN, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, en el Marco de la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO, CD ID N° **417632, CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA 5,80x6,80 CON TECHO DE TEJAS ESC. BAS. Nº 5747 PROF. ISIDORO FARIÑA**; DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que sí damos cumplimiento al plazo indicado en la normativa: "...La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste..." *(Art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art.81 del Decreto 2992/19; Resolución Nº 3893/20 Art. 3 Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones: en sus incisos a-). Justificación:* Se solicita con premura la realización de la obra en vista que la escuela necesita con urgencia el aula para la utilización de los alumnos, los futuros beneficiados no cuentan con aula disponible por lo que este proceso es de carácter urgente.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Carlos Rodi Insfran Aveiros
C.I.: 3848139